SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6192 *CUNTIS 2021, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, entre otras, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante el Real Decreto-ley), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de CUNTIS 2021, S.A, aprobó por unanimidad el 30 de Octubre de 2026 su transformación en sociedad limitada.

Asimismo, aprobó el balance cerrado a 31 de Agosto de 2.026 como Balance de Transformación, una nueva redacción de sus estatutos sociales adecuada a su nueva forma social, girando en lo sucesivo bajo la denominación "CUNTIS 2021, S.L." y la sustitución de acciones por participaciones sociales, todo ello en base al proyecto elaborado por el órgano de administración vigente.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley, se hace constar al derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad a obtener texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Cuntis, Pontevedra, 16 de noviembre de 2026.- Administrador Solidario, Rodrigo Fornos Mozas.

ID: A260049414-1

cve: BORME-C-2026-6192
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde